Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay
de la gente

RESOLUCION MTESS Nº 918 /19

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAIL Nº 04/2018 PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE DIGITALIZACION" PLURIANUAL– ID 354.555. ----------

Asunción, 21 de marzo de 2019.

VISTO: La solicitud efectuada en el marco del Programa de Apoyo a la Inserción Laboral PAIL 2660 OC/PR y la recomendación de adjudicación del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAIL Nº 04/2018 PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE DIGITALIZACION" ID. Nº 354.555 y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MTESS Nº 737/2018 de fecha 26 de noviembre de 2018, se autorizó el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas PAIL Nº 04/2018 para la "Contratación de Servicios de Digitalización - ID Nº 344.555; aprobándose también el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Que, por Resolución MTESS Nº 51/18 de fecha 28 de agosto de 2018, se conformó el Comité Único de Evaluación para el llamado en cuestión. ----------

Que, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. ----------

Que, el rubro para esta Licitación Pública Nacional corresponde a la partida presupuestaria: 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Presupuesto General de la Nación, el mismo sujeto a la adecuación de líneas para el Ejercicio Fiscal 2019. ----------

Que, se cursaron invitaciones del proceso licitatorio a los siguientes potenciales oferentes; DOCUNET SA; COPIPUNTO SA; DATA SYSTEMS SAECA; DICOPAR SRL y DIGITALIZA SA. ----------

Que, en fecha 18 de enero de 2019, siendo las 07:30 horas, se realizó el Acto de Apertura de Ofertas contándose con 2 (dos) sobres de oferta presentado por las firmas: DIGITALIZA SA y DATA SYSTEM SAECA. ----------

Que, el Sistema de Adjudicación establecido para el presente llamado es: por EL TOTAL, según se desprende del reporte general de la convocatoria en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). ----------

Que, la Resolución MTESS Nº 51/18 "Establece un Comité Único de Evaluación para la calificación de las propuestas presentadas, en el marco de todos los procesos licitatorios a ser llamados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y demás órganos dependientes (SNPP – SINAFOCAL) y su modificación parcial conforme a la Resolución Nº 623/18" ----------

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

RESOLUCION MTESS Nº 918/19

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAIL Nº 04/2018 PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE DIGITALIZACION" PLURIANUAL– ID 354.555. ----------

Asunción, 21 de marzo de 2019.

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: *"...Que, la adjudicación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAIL Nº 04/18 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE DIGITALIZACION" ID. Nº 354.555. - recaiga por la siguiente firma: DIGITALIZA SA con RUC. Nº 80077356-0, por un monto total a contratar de Gs. 549.600.000 (guaraníes quinientos cuarenta y nueve mil seiscientos mil.) Considerando que dicha oferta se ajusta sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y posee la capacidad técnica, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado.* ----------

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 de "De Contrataciones Públicas" establece que: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."*(sic.). ----------

Que, por Resolución MTESS Nº 79/2018 se autoriza a la Sra. Carla Bacigalupo, como Máxima Autoridad Institucional, a suscribir actos administrativos, con vigencia a partir de 31 de agosto de 2018. ----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas PAIL Nº 04/2018 para la "Contratación de Servicios de Digitalización" ID. Nº 354.555. - a la siguiente firma: DIGITALIZA SA con RUC Nº 80077356-0, por un monto total de Gs. 549.600.000 (guaraníes quinientos cuarenta y nueve millones seiscientos mil.). ----------

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

RESOLUCION MTESS Nº 918 /19

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAIL Nº 04/2018 PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE DIGITALIZACION" PLURIANUAL– ID 354.555. ----------

Asunción, 21 de marzo de 2019.

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia tanto a la firma adjudicada como a los participantes; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. ----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda, y archivar. ----------

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social